

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**2357** OCEAN ALMOND, S.L.

El Secretario del Consejo de Administración, debidamente delegado y facultado a tal efecto por el propio Consejo por acuerdo unánime de 28 de Marzo de 2023, convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de socios, que tendrá lugar en el Teatro de la Llotja de Lleida, Av. De Tortosa, nº 6, 25005 – Lleida, el próximo 30 de Mayo de 2023 a las 10:30 horas. No obstante esta convocatoria, a solicitud de los socios, se habilitará la posibilidad de conexión telemática a la Junta por medio de la plataforma Teams o similar.

Orden del día

#### JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2022.

Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2022.

Tercero.- Examen y, en su caso, aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2022.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Orden del día

#### JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Autorización de la transmisión de las participaciones sociales Clase "D" propiedad de la mercantil Rialsama, S.L., actual socio, a otra sociedad de nacionalidad española.

Segundo.- Autorización de la transmisión de todas las participaciones sociales propiedad de la mercantil Laemar, S.L., actual socio, a una empresaria persona física.

Tercero.- Informe a los socios de la evolución de la temporada y año agronómico en curso.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

La junta general se convoca para su celebración en la localidad donde radica el domicilio social de la sociedad si bien se habilitará conexión telemática mediante enlace que se remitirá a todos los socios por los mismos medios que en anteriores convocatorias, y en todo caso a los socios que lo soliciten expresamente dirigiéndose a la dirección financiera de la compañía ([alicia@oceanalmond.es](mailto:alicia@oceanalmond.es)).

De acuerdo con el artículo 196 de la Ley de Sociedades de Capital, se deja expresa constancia del derecho que asiste a todos los socios a solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la junta general o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos contenidos

en el orden del día. Y de acuerdo con el artículo 272 de la misma Ley se deja expresa constancia de que cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Lérida, 8 de mayo de 2023.- Secretario del consejo de administración, Don Ignacio Rosa Violán.

**ID: A230017004-1**